

## CONTENIDO

<b>I</b>	<b>Introducción</b>
<b>II</b>	<b>Destino y Aplicación de los Recursos</b>
<b>III</b>	<b>Cuadro Resumen de Acciones Metropolitanas 2010</b>
<b>IV</b>	<b>Información Financiera</b>
<b>Anexo I</b>	<b>Estado de Posición Financiera.</b>
<b>Anexo II</b>	<b>Estado de Cuenta de la Disponibilidad del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Yucatán.</b>
<b>Anexo III</b>	<b>Estado de Cuenta. Ingreso, Egresos y Rendimientos Financieros.</b>
<b>Anexo IV</b>	<b>Integración de Saldos de los Estados Financieros.</b>
<b>Anexo V</b>	<b>Acta de Sesión del Consejo de Desarrollo Metropolitano de Yucatán</b>
<b>Anexo VI</b>	<b>Acta de Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Yucatán del 30 de Agosto de 2010</b>
<b>Anexo VII</b>	<b>Acta de Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Yucatán al siete de septiembre de 2010</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El enfoque integral de desarrollo desde la perspectiva metropolitana representa para el Gobierno del Estado de Yucatán una orientación estratégica de los esfuerzos para hacer frente a los grandes desafíos regionales. Esfuerzos que permiten al mismo tiempo, detonar las condiciones de mayor bienestar y mejores niveles en la calidad de vida de la población.

De manera natural por las atribuciones definidas desde su creación, la Coordinación Metropolitana de Yucatán desarrolla las tareas que han permitido la instrumentación de la reglamentación normativa propuesta por el Fondo Metropolitano que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de los alcances y determinantes que se contienen en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por la H. Cámara de Diputados.

Durante el ejercicio fiscal 2010, a través de la Coordinación Metropolitana de Yucatán, se promovieron las obras y acciones derivadas de un ejercicio de participación social para la definición de prioridades, de conformidad con las funciones definidas para al Consejo de Desarrollo Metropolitano.

Para la identificación de las obras que se comentan, además de cumplir con la disposición normativa desde su enfoque metropolitano, se ha sido muy cuidadoso en observar también la integralidad que permita atender diversos sectores del desarrollo. Cada una de las acciones ha sido respetuosa de la normatividad en materia de adquisiciones y del ámbito de atribución e interés de los diversos gobiernos municipales que intervienen

La recepción de los recursos durante el último bimestre del año, motivó una acelerada intervención sin descuidar con ello los aspectos normativos y técnicos, debido fundamentalmente a que durante el año se fueron gestando las condiciones y las intervenciones que permitieron la elaboración de la propuesta de mayor impacto. Entre las actividades principales, podemos destacar la intervención en el Foro Interparlamentario Regional y la coordinación de diversos eventos en el Órgano Académico, creado con fines de asistencia profesional sobre los temas metropolitanos así como las diversas actividades de licitación y convocatoria.

## II. DESTINO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS

Para el ejercicio fiscal 2010, la Zona Metropolitana de Mérida se ve beneficiada con dieciocho acciones metropolitanas financiadas con recursos del Fondo Metropolitano. Estas acciones consisten en la construcción de trece obras de infraestructura y equipamiento, la inversión en la elaboración de dos proyectos ejecutivos que habrán de traducirse en el mediano plazo en obras puntales de desarrollo metropolitano, y la investigación orientada a la consolidación de la metrópoli a través de la realización de tres estudios de alcance metropolitano.

Dichas acciones, como se ha mencionado con anterioridad, se realizaron bajo los criterios de transparencia, participación ciudadana e integralidad a los que se han comprometido los órganos metropolitanos desde el inicio de la administración del Fondo.

Bajo este contexto, en materia de salud, se aprobó la **Construcción de la Unidad de Rehabilitación Psicosocial del Hospital Psiquiátrico de Yucatán**, que permitirá la edificación de Áreas de Usos Múltiples con capacidad para 120 personas que se podrá dividir hasta en tres salones y que funcionará para albergar talleres protegidos y área para educación psicosocial. Contará con tres consultorios para terapia individual, familiar o grupal, así como para el manejo de programas de educación psicosocial. Se realizará también una cancha de usos múltiples en donde se llevará a cabo fisioterapia, ejercicio físico para evitar el síndrome metabólico, así como la práctica de un deporte para reintegración. Lo anterior con una inversión de \$3'800,000.0 tres millones ochocientos mil pesos que beneficiarán a veintidós mil pacientes provenientes de diversas ciudades de la Zona Metropolitana.

También en el área de salud, el **Fortalecimiento de la Red de Ruta de Evacuación del Hospital General O'horán** permitirá realizar la construcción de dos escaleras de emergencia con una superficie de 207 metros cuadrados, ubicadas estratégicamente en la torre de hospitalización, así como la construcción de rampas de emergencias para

pacientes que se encuentren hospitalizados, las cuales contarán con una superficie de 1,393 metros cuadrados, y serán de 5 niveles. Esta obra beneficiará a doscientos mil pacientes de todo el Estado, con una inversión de \$10'000,000.0 diez millones de pesos, implementándose una co-inversión entre el Gobierno Federal y Estatal, donde el Fondo Metropolitano aportará \$6'000,000.0 seis millones de pesos, y el Gobierno del Estado de Yucatán \$4'000,000.0 cuatro millones de pesos.

Continuando con las acciones en materia de salud, se invierten \$1'117,500 un millón ciento diecisiete mil quinientos pesos en el **Equipamiento Médico del Hospital de Ortopedia**, para beneficio de más de cincuenta mil pacientes de diversas regiones de la Zona Metropolitana. Dicho equipamiento consiste en la adquisición de una máquina de rayos X AGFA (digitalizador CR30x), el cual es una estación de trabajo de rayos X que cuenta con una identificación directa y software NX, una impresora DRYSTAR 5302 con juego de 8 chasis, lo que permitirá digitalizar e imprimir en seco, a mayor velocidad y eliminando los tóxicos del revelado convencional; una mesa quirúrgica electro-hidráulica para el área de quirófano, la cual consta de cuatro secciones: cabecera, dorso, pelvis y miembros inferiores, la cual permite colocar al paciente en la posición óptima para llevar a cabo la cirugía.

En materia de medio ambiente, **la Infraestructura Complementaria del Relleno Sanitario de Umán**, con una inversión de \$1'600,000.0 un millón seiscientos mil pesos, beneficiando a más de cincuenta y tres mil habitantes, permitirá proteger el subsuelo y reducir la contaminación derivada de residuos sólidos y lixiviados, reducir la incidencia en la población de las enfermedades derivadas de la contaminación de los recursos hídricos, proteger la salud de los operadores del Sitio, proteger el suelo y acuífero subterráneo, las fuentes de abastecimiento, reducir los gastos de saneamiento ambiental, mejorar la operación diaria del Sitio, la imagen municipal, así como promover el mercado de aprovechamiento de subproductos para el reciclaje. Ello a través de la construcción e impermeabilización de una celda de emergencia, área de sombreadero, área de composteo y tratamiento de residuos orgánicos, sistema de riesgo y abastecimiento, pozos de monitoreo y báscula.

También en medio ambiente, la **Primera Etapa del Relleno Sanitario de Kanasín** con una inversión de \$6´000,000.0 seis millones de pesos, consistirá en una celda (Tipo C según las especificaciones de la NOM-083-SEMARNAT-2003) para la confinación de los residuos sólidos urbanos (de un total de 4 celdas), camino de acceso a la celda, cerca perimetral, área para el almacenamiento temporal de subproductos, área para el tratamiento de los residuos orgánicos (elaboración de composta), sistema para el tratamiento de los lixiviados y obras complementarias como la caseta de control de acceso, baños y vista frontal del sitio. Esta obra permitirá evitar la proliferación de vectores como ratas y aves de rapiña que son trasportadoras de diversas enfermedades, evitar la contaminación del suelo por los residuos que no se degradan o bien que al descomponerse liberan sustancias toxicas, evitar la contaminación de los mantos freáticos por lixiviados que tienen una alta carga orgánica, mantener un mejor control de los tipos de residuos que ingresan al sitio evitando el ingreso de residuos peligrosos, reducir al máximo la generación y optimizar la disposición final, beneficiando de manera directa a más de sesenta y cuatro mil habitantes.

En lo referente a la seguridad pública, la **Construcción de la Unidad Modular Policial en la localidad de Molas, Mérida**, beneficiará a más de ciento ocho mil habitantes de las localidades del sur de la Zona Metropolitana, a través de dos edificios en 200 m2 de construcción (más hangares y áreas de estacionamiento), uno servirá para la base de policía y otro para la de bomberos, cada uno consistirá en dos plantas, el primero con área de recepción, armería, comedor, dormitorios y baños, el segundo con área de recepción, bodega de implementos, dormitorios, comedor y baños. Esta obra requiere una inversión de \$2´000,000.0 dos millones de pesos y permitirá reducir significativamente los tiempos de respuesta de los servicios inherentes a la seguridad pública como la vigilancia, atención a eventos críticos como asaltos o incendios, emergencias de salud o meteorológicas, en un 50 %, es decir, de treinta a quince minutos. También permitirá acercar a la población beneficiada de la zona sur metropolitana, al 50% de la distancia actual, los servicios inherentes a la seguridad pública, bomberos y paramédicos; se filtrarán los accesos y las salidas de posibles de entes sociales nocivos en operativos, tanto municipales como estatales.

En el área de conectividad y transporte, la **Construcción de dos Pasos Peatonales en el Anillo Periférico**, uno ubicado en el kilómetro 7 + 200, y otro en el kilómetro 1 + 500, permitirá beneficiar a más de treinta mil habitantes de diversos municipios metropolitanos, con una inversión de \$14'000,000.0 catorce millones de pesos. Cada Paso Peatonal consiste en un puente de acero estructural, con una altura de siete metros a nivel de la calle, una losa de acero con acabado final de concreto, resultando un espesor de 20 cm. El ancho es de 2.30mts a todo lo largo de los dos cuerpos del periférico, con una longitud total de 60.20mts. Cada extremo cuenta con una escalera y un elevador para personas con capacidades diferentes, abarcando una superficie total de 208.70 m<sup>2</sup>, y contando con iluminación en interior y exterior. Los puentes peatonales ayudarán a salvaguardar el tránsito de las personas que atraviesan el anillo periférico en puntos estratégicos donde se registran un mayor número de accidentes, contar con un servicio adecuado vial para los peatones, y una mayor funcionalidad del periférico, agilizando la comunicación entre las colonias a ambos lados de periférico.

También en conectividad y transporte, la inversión de \$2'742,000.0 dos millones setecientos cuarenta y dos mil pesos en la **Construcción y Reconstrucción de la Ciclopista Ucú – Caucel** permitirá conectar los municipios metropolitanos de Mérida y Ucú, beneficiando a más de dos mil habitantes de manera directa. Dicha obra consiste en la reconstrucción de 800mts de ciclopista, con un ancho de 3mts, haciendo un total de 2,400 mts<sup>2</sup>; así como la construcción de 2.040km nuevos, con un ancho de 3mts haciendo un total de 6,120mts, lo que permitirá incrementar la movilidad y seguridad de la población ciclista en ambos municipios, reducir los tiempos de traslado, y contribuir a mitigar la contaminación por transportes motorizados.

Buscando consolidar el desarrollo social, se invierten \$3'200,000.0 tres millones doscientos mil pesos en el **Fortalecimiento de la Infraestructura para Servicios Comunitarios de Oxcum**, beneficiando a más de mil habitantes de escasos recursos con la construcción de infraestructura en el Centro Comunitario de Oxcum. Dicha infraestructura consistente en la construcción de dos edificios, una Cocina-Comedor que permitirá operar servicios de alimentos comunitarios, así como un Salón de usos

múltiples, para la impartición de talleres de capacitación para productores y habitantes de las comunidades cercanas, ocupando un área de más de 520mt<sup>2</sup>.

En materia de servicios básicos, la **Construcción de Zonas de Captación y Rebombeo, Cárcamo**, con una inversión de \$4'500,000.0 cuatro millones quinientos mil pesos, permitirá beneficiar de manera directa a cerca de trece mil habitantes a través del mejoramiento en la infraestructura para la prestación de servicio de agua potable, el suministro de agua para consumo humano en zonas cercanas que carecían o carecen del servicio, el mejoramiento de las condiciones sanitarias debido al suministro de agua potable, lo que provocaría una disminución en la aparición de enfermedades gastrointestinales, el mejoramiento de la imagen de las áreas cercanas (parques, espacios deportivos, calles, alumbrado público), el aumento en la carga de presión de la red de agua, para garantizar la carga mínima de presión, el mejoramiento en la red de distribución, así como una mayor eficiencia en la distribución debido a la implementación de equipos nuevos para la extracción y bombeo. Todo ello mediante la construcción de pozos de extracción, y la instalación de equipos de bombeo para distribuir el agua almacenada a la red.

En el área de conectividad, el **Fortalecimiento a la Red Yucateca Metropolitana** con una inversión inicial de \$10'000,000.0 diez millones de pesos que se integrarán a través de una co-inversión donde el Fondo Metropolitano aportará \$7'000,000.0 siete millones de pesos y el Gobierno del Estado \$3'000,000.0 tres millones de pesos, permitirá dar acceso a más de quinientos cuarenta mil usuarios a servicios electrónicos del Gobierno, a través de la solución de Red Inalámbrica de tipo Mesh que permite acceder de manera inalámbrica a aplicaciones de banda ancha virtualmente en cualquier momento y lugar. Provee acceso a nivel metropolitano permitiendo transmitir datos en tiempo real a los usuarios. De igual manera, los equipos de nueva generación Mesh brindan características que permiten al Gobierno utilizar esta infraestructura para entregar y publicar los servicios al ciudadano, al tiempo que permiten a futuro montar nuevas aplicaciones y corporaciones a la red.

En materia de justicia, una inversión de \$5'750,000.0 cinco millones setecientos cincuenta mil pesos permitirá la **Ampliación para la Sala de Juicios Orales para el Juzgado de**

**Umán**, lo que permitirá simplificar los procesos administrativos, reducir los tiempos de atención y respuesta (inicio y finalización de expedientes), abatir el rezago de expedientes del Municipio radicados en los Juzgados de Mérida, evitar la necesidad de abrir nuevas salas en la zona Metropolitana, reducir los tiempos de respuesta, concentrar en un mismo edificio de todos los servicios judiciales, reducción de costos de los procesos, facilidad en la presentación, seguimiento y conclusión de demandas, expedientes, memoriales, pensiones y cualquier trámite judicial, aumento en el número de atenciones al año y reducción en costos por viaje y tiempo de traslado de los justiciables a Mérida. La construcción de la Sala de Juicios Orales permitirá desahogar un promedio de 600 Juicios orales en materia penal durante el primer año de operación, con un crecimiento anual del 25%, que repercutirá de manera directa y proporcional en la descentralización y resolución de igual número de expedientes en los juzgados penales de la Ciudad de Mérida; además de garantizar una capacidad de respuesta más ágil mediante el establecimiento de procesos de oralidad y mediación, beneficiando a más de sesenta y ocho mil habitantes.

Para este ejercicio fiscal 2010, los órganos metropolitanos tomaron la decisión de invertir en la elaboración de proyectos ejecutivos, como parte de una visión a mediano y largo plazo para el adecuado desarrollo de la Zona Metropolitana de Mérida.

El primero de estos proyectos ejecutivos es el referente al **Teatro Mayapán** que, a través de una co-inversión con el Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán (CULTUR), permitió integrar una bolsa de \$10'000,000.0 diez millones de pesos aportados en partes iguales (cinco millones cada uno) por el Fondo Metropolitano y dicho Patronato. La construcción del Teatro permitirá fortalecer los servicios culturales y educativos a la población metropolitana, contar con un escenario para presentar producciones de gran formato, y con un aforo propuesto de 5,000 butacas para la población local y los visitantes tanto nacionales como internacionales. De igual manera, se fortalecería la infraestructura cultural existente, y se consolidaría la Zona Metropolitana como puerta de entrada del Mundo Maya recibiendo a un número mayor de visitantes de México y el Mundo.



El segundo proyecto ejecutivo es el del **Parque Urbano de la Zona Metropolitana de Mérida**, con una inversión de \$1'000,000.0 un millón de pesos en beneficio de todos los habitantes de la metrópoli. La construcción de este parque lineal de influencia metropolitana funcionará como un espacio que represente para la ciudad un gran pulmón verde enclavado al interior de la mancha urbana, con lo cual se mejora la imagen, así como el microclima de la ciudad. El parque tendría una longitud de 6.83km y un ancho promedio de 116mts, haciendo una superficie total de 80 hectáreas. Tiene contacto, de sur a norte, con 76 colonias y fraccionamientos en las que existen aproximadamente 93 mil viviendas. Hacia el exterior del anillo periférico, tiene contacto con Ciudad Caucel (Mérida) y con los municipios de Umán y Kanasín.

En materia de investigación aplicada al desarrollo metropolitano, se probaron tres estudios en beneficio de la población que habita en la metrópoli. El primero de ellos se denomina **Desarrollo de Sistemas Efectivos de Tratamiento de Aguas Residuales, y Estrategias de Reducción de la Contaminación al Manto Freático provenientes de sumideros y tiraderos municipales** el cual, con una inversión de \$850,000.0 ochocientos cincuenta mil pesos, permitirá encontrar una acción específica y efectiva de reducción a la contaminación al manto freático a través de productos bioquímicos de tratamiento. El segundo estudio es el de la **Adecuación e Integración de la Planeación de Desarrollo Municipal al Contexto Metropolitano** con una inversión de \$803,968.0 ochocientos tres mil novecientos sesenta y ocho pesos, que permitirá realizar un diagnóstico general y específico de los planes de desarrollo municipales emitidos por los municipios metropolitanos, y diseñar un instrumento metodológico de apoyo para la elaboración de posteriores instrumentos de planeación local, incluyendo el enfoque metropolitano sobre los diversos temas vinculados. El tercer estudio es el denominado **Estudio del Marco Normativo Vigente en Materia de Desarrollo Urbano en la Región Metropolitana**, con una inversión de \$920,000.0 novecientos veinte mil pesos, que tiene por objeto analizar y evaluar los diversos ordenamientos estatales que impactan en el desarrollo metropolitano y en los centros de desarrollo regional, desde una perspectiva de funcionalidad, actualidad, efectividad y congruencia.

### III. Cuadro Resumen de Acciones Metropolitanas 2010

No. del Proyecto	Denominación del Proyecto	Recursos Programados (Pesos)	Beneficiarios	Ubicación: Municipio, Territorio, Localidad.	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable
CMY2010-06	Ampliación para la Sala de Juicios Orales para el Juzgado de Umán	\$ 5,750,000.00	68,347	Municipio de Umán, Yucatán.	Poder Judicial del Estado de Yucatán.
CMY2010-09	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para el Parque Urbano de la Zona Metropolitana de Mérida.	\$ 1,000,000.00	1,571,624	Municipio de Mérida, Yucatán.	Instituto de Vivienda de Yucatán
CMY2010-04	Construcción de la Unidad Modular Policial en la localidad de Molas municipio de Mérida	\$ 2,000,000.00	108,509	Comisaría de Molas , Municipio de Mérida.	Secretaría de Seguridad Pública
CMY2010-16	Construcción del Paso Peatonal en Anillo Periférico Km 7 + 200	\$ 7,000,000.00	28,142	Municipio de Mérida, Yucatán.	Secretaría de Obras Públicas (INCCOPY).
CMY2010-33	Fortalecimiento de la Red de Ruta de Evacuación del Hospital General O'horán	\$ 6,000,000.00	200,000	Municipio de Mérida, Yucatán.	Servicios de Salud de Yucatán
CMY 2010-02	Construcción de la Unidad de Rehabilitación Psicosocial del Hospital Psiquiátrico Yucatán	\$ 3,800,000.00	22,000	Municipio de Mérida, Yucatán.	Servicios de Salud de Yucatán
CMY2010-25	Infraestructura Complementaria del Relleno Sanitario de Umán.	\$ 1,600,000.00	53,268	Municipio de Umán, Yucatán.	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
CMY2010-26	Primera Etapa del Relleno Sanitario de Kanasín	\$ 6,000,000.00	64,097	Municipio de Kanasín, Yucatán	Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

CMY2010-34	Fortalecimiento en Infraestructura para Servicios Comunitarios en Oxcum.	\$ 3,200,000.00	1,080	Municio de Umán, Localidad de Oxcum, Yucatán.	Secretaría de Obras Públicas (INCCOPY).
CMY2010-32	Construcción de Zonas de Captación y Rebombeo, Cárcamo.	\$ 4,500,000.00	12,981	Municipio de Umán, Yucatán.	JAPAY
CMY2010-12	Equipamiento Médico del Hospital de Ortopedia.	\$ 1,117,500.00	51,000	Municipio de Mérida, Yucatán.	Servicios de Salud de Yucatán
CMY2010-30	Construcción y Reconstrucción de Ciclopista Ucú - Caucel	\$ 2,742,000.00	2,000	Municipio de Ucú, Yucatán/Municipio de Mérida, localidad de Caucel, Yucatán.	Secretaría de Obras Públicas (INCAY).
CM2010-21	Elaboración del Proyecto Ejecutivo del Teatro Mayapán	\$ 5,000,000.00	3,500	Municipio de Mérida, Yucatán.	CULTUR
CMY2010-15	Construcción del Paso Peatonal en Anillo Periférico Km 1 + 500	\$ 7,000,000.00	2,285	Municipio de Mérida, Yucatán.	Secretaría de Obras Públicas (INCCOPY).
CMY2010-31	Fortalecimiento a la Red Yucateca Metropolitana.	\$ 7,000,000.00	542,000	Municipios de Mérida, Kanasín, Umán, Conkal y Ucú, Yucatán.	Oficialía Mayor
CMY2010-35	Adecuación e integración de la Planeación de Desarrollo Municipal al Contexto Metropolitano	\$ 803,968.00	1,000,000	Estudio de Alcance Metropolitano.	Coordinación Metropolitana de Yucatán
CMY2010-36	Estudios del Marco Normativo vigente en materia de Desarrollo Urbano en la región metropolitana.	\$ 920,000.00	1,000,000	Estudio de Alcance Metropolitano.	Coordinación Metropolitana de Yucatán
CMY2010-37	Desarrollo de Sistemas efectivos de tratamiento de aguas residuales, y estrategias de reducción de la contaminación al manto freático, provenientes de sumideros y tiraderos municipales.	\$ 850,000.00	1,000,000	Estudio de Alcance Metropolitano.	Coordinación Metropolitana de Yucatán

#### **IV. INFORME FINANCIERO**

En estricto apego a lo establecido en el numeral 72 de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de marzo del año 2008, se respalda el contenido del presente documento con la información financiera de las operaciones realizadas con los recursos federales provenientes del Fondo Metropolitano, asignados a la Zona Metropolitana de Mérida, Yucatán.

Para tal efecto, se anexa la siguiente documentación financiera actualizada al 31 de diciembre de 2010:

Anexo I. Estado de Posición Financiera.

Anexo II. Estado de Cuenta de la Disponibilidad del Fideicomiso Fondo Metropolitano de Yucatán.

Anexo III. Estado de Cuenta. Ingreso, Egresos y Rendimientos Financieros.

Anexo IV. Integración de Saldos de los Estados Financieros.